

ACUERDO Nº142

RECOLETA, 20 AGOSTO 2019

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, el Memorándum Nº554 de fecha 16 Agosto del 2019, de Sr. Administrador Municipal (s) don Luis Moreira Uribe; y el análisis de los señores Concejales acordó:

"APROBAR ADJUDICAR LA PROPUESTA PUBLICA "SERVICIO DE CAMARAS DE SEGURIDAD PARA LA MUNICIPALIDAD RECOLETA" AL OFERENTE CENTURION ARMOR SPA RUT 76.844.975-2 DOMICILIADO EN MARCHANT PEREIRA N°150, OF. 1002 COMUNA PROVIDENCIA POR UN MONTO DE \$29.894.78.-. IVA INCLUIDO, (UF) POR SER LA OFERTA CONVENIENTE A LOS INTERESES MUNICIPALES Y DE CONFORMIDAD AL INFORME DE EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LA COMISION EVALUADORA DE LA LICITACION, LA CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO.

EL PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA ES DE 36 MESES MONTO MENSUAL UF 830,41.-

LA DIRECCION JURIDICA DEL MUNICIPIO, DEBERA REDACTAR EL CONTRATO RESPECTIVO FACULTANDOSELE PARA INCORPORAR LA CLAUSULA QUE CAUTELEN EL PATRIMONIO MUNICIPAL"

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Luis Gonzalez Brito

Don Fernando Manzur Freig

Don Mauricio Smok Allemandi

Doña Alejandra Muñoz Diaz

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

JJG/pgs.

- Alcaldía

- Control

- Jurídico

- Secpla

- D.A.F.

- Secretaria Municipal

JIMENA JIMENEZ GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL (S)